

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 17/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2021 00168</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE MANUEL PUENTES VALBUENA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/03/2021	1
11001 40 03 002 <b>2021 00168</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE MANUEL PUENTES VALBUENA	Auto decreta medida cautelar	16/03/2021	2
11001 40 03 002 <b>2021 00170</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VANESSA ALEJANDRA NARANJO GARAVITO	Auto pone en conocimiento NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE APREHENSIÓN	16/03/2021	1
11001 40 03 002 <b>2021 00172</b>	Ejecutivo con Título Prendario	MOVIAVAL S.A.S	JOSE GABRIEL MENDIVELSO DURAN	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSIÓN	16/03/2021	1
11001 40 03 002 <b>2021 00174</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	SIMON SIERRA GRAJALES	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSIÓN	16/03/2021	1
11001 40 03 002 <b>2021 00176</b>	Ejecutivo Singular	HENRY LASPRILLA HERNANDEZ	CAMILO ANDRES GOMEZ LOPEZ	Auto inadmite demanda	16/03/2021	1
11001 40 03 002 <b>2021 00178</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	EDUAR ANDRES FANDIÑO FORERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/03/2021	1
11001 40 03 002 <b>2021 00178</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	EDUAR ANDRES FANDIÑO FORERO	Auto decreta medida cautelar	16/03/2021	2
11001 40 03 069 <b>2015 00086</b>	Divisorios	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	EDUARDO RAMIREZ PAEZ	Auto ordena oficiar ABSTENERSE DE AVOCAR EL CONOCIMIENTO EN EDTE ASUNTO, REMITASE EL PROCESO AL SEÑOR JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PREVIO REPARTO, PARA QUE DIRIMA EL CONFLICTO DE COMPETENCIA QUE AQUÍ SE SUSCITA.	16/03/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA  
SECRETARIO